



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno



CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE COSOLEACAQUE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

HISTORIA Y PROCESO LEGISLATIVO

**CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE COSOLEACAQUE DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

Nivel del ordenamiento: Códigos

Número del ordenamiento: 577

Iniciativa: Honorable Ayuntamiento de Cosoleacaque

Fecha: 4 de diciembre de 2008

Sesión: Sexta Sesión Ordinaria

Periodo: Primer Periodo de Sesiones Ordinarias

Año Legislativo: Primer Año de Ejercicio Constitucional

Legislatura: LXI

Turnado a comisiones:

*Hacienda Municipal

DICTAMEN

Fecha: 22 de octubre de 2009

Sesión: Sesión Extraordinaria

Periodo: Sexto Periodo de Sesiones Ordinarias

Año Legislativo: Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Legislatura: LXI

DISCUSIÓN O DEBATE: Versión Estenográfica de 22 de octubre de 2009

Sentido de la votación: Mayoría (25-9-0)

PUBLICACIÓN OFICIAL

Gaceta número: 343 Extraordinario

Fecha: 4 de noviembre de 2009

REFORMAS:

DECRETO 548

13 de marzo de 2015

Gaceta Oficial del Estado No. 104 Extraordinario

DECRETO 619

31 de diciembre de 2015

Gaceta Oficial del Estado No. 522 Extraordinario

DECRETO 601

26 de diciembre de 2017

Gaceta Oficial del Estado No. 514 Extraordinario, Tomo IV

DECRETO 245

30 de mayo de 2019

Gaceta Oficial del Estado No. 216 Extraordinario, Tomo II

DECRETO 292

15 de octubre de 2019

Gaceta Oficial del Estado No. 412 Extraordinario, Tomo I

DECRETO 309

30 de diciembre de 2019

Gaceta Oficial del Estado No. 520 Extraordinario, Tomo II

FE DE ERRATAS A LA LEY

3 de junio de 2020

Gaceta oficial del estado no. 222 Extraordinario, Tomo II

DECRETO 839

10 de marzo de 2021

Gaceta Oficial del Estado No. 098 Extraordinario, Tomo I

NOTA: En los términos de lo dispuesto en el artículo 1 del Código numero 302 Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz-Llave, publicado en la Gaceta Oficial del 22 de noviembre de 2002, dicho ordenamiento quedara sin aplicación en este municipio, a partir de la vigencia del presente Código.